



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2010

VISTO la Resolución N° 1705/07 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Lic. Alicia ORTALDA como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Lic. Gustavo BENDER ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Un estudio comparativo sobre las concepciones de los profesores de Física", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Mg. Claudia BRACCHI, la Mg. Karina FERRANDO y el Dr. Adrián SILVA como miembros titulares del Jurado de Tesis, y la Mg. Alicia BRUNNER y el Mg. Guillermo CUTRERA como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Un estudio comparativo sobre las concepciones de los profesores de Física”, presentada por la Lic. Alicia ORTALDA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Claudia BRACCHI, Mg. Karina FERRANDO y Dr. Adrián SILVA.

Miembros Suplentes: Mg. Alicia BRUNNER y Mg. Guillermo CUTRERA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1530/2010

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior